

**Universidad de Antioquia
Facultad Nacional de Salud Pública
“Héctor Abad Gómez”**



**Plan de Acción Institucional PAU FNSP-UdeA
2017-2020**

**“COMUNIDAD ACADÉMICA GESTORA DE LA
SALUD PÚBLICA PARA LA PAZ”**

Medellín, febrero de 2018

EQUIPO DIRECTIVO

José Pablo Escobar Vasco

Decano

Yolanda Lucía López Arango

Vicedecana

Martha Beatriz Gaviria Londoño

Jefa Centro de Investigación

Período septiembre de 2017 a marzo de 2018

Iván Felipe Muñoz Echeverri

Jefe Centro de Extensión

Lisardo Osorio Quintero

Jefe Departamento Ciencias Específicas

Nelson Armando Agudelo Vanegas

Jefe Departamento Ciencias Básicas

Vilma Alvillami Salazar Villegas

Jefa Unidad Administrativa y Logística

Luz Nelly Zapata Villarreal

Asistente de Planeación

Claudia Marleny Jaramillo Lopera
Comunicaciones

Eliana Martínez Herrera
Relacionamiento Estratégico

Luz Helena Barrera Pérez
Coordinadora de Bienestar

Tabla de Contenido

LISTA DE FIGURAS
LISTA DE ANEXOS
LISTA DE TABLAS

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAU FNSP-UdeA, 2017-2020, "COMUNIDAD ACADÉMICA GESTORA DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA PAZ"

1.1 Prólogo
1.2 Introducción

2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

2.1. Misión
2.2 Visión
2.3 Principios y valores institucionales
2.4 Objetivos institucionales

3. MARCO PROGRAMÁTICO

3.1. Plan de Desarrollo UdeA 2017-2027 "Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios"
3.2. Plan de Desarrollo FNSP-UdeA 2017-2027
3.3. Acciones propuestas por el colectivo académico por tema estratégico.

4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAU FNSP-UdeA, 2017-2020, "COMUNIDAD ACADÉMICA GESTORA DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA PAZ"

4.1. INICIATIVAS INSTITUCIONALES DEL PAU FNSP-UDEA, 2017-2020

4.1.1 INICIATIVA 1: DESARROLLO Y CUALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN CURRICULAR Y PROYECCIÓN ACADÉMICA
4.1.2 INICIATIVA 2: GESTIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN SALUD PÚBLICA
4.1.3 INICIATIVA 3: PROYECCIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
4.1.4 INICIATIVA 4: DESARROLLO HUMANO
4.1.5 INICIATIVA 5: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN FUNCIÓN DE LOS IDEALES Y MARCO EPISTEMOLÓGICO DISTINTIVOS
4.1.6 INICIATIVA 6: DESARROLLO INSTITUCIONAL
4.1.7 INICIATIVA 7: RESPUESTA A LAS PRIORIDADES LOCALES Y NACIONALES EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DE LA EQUIDAD SOCIAL, EL DERECHO A LA SALUD, CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, DEMOCRACIA Y PAZ

4.2 COMPONENTE PROGRAMÁTICO Y FINANCIERO PAU FNSP-UDEA, 2017-2020.

BIBLIOGRAFÍA

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Esquema de la gradación programática en la UdeA

Figura 2. Esquema del Plan de Desarrollo de la FNSP- UdeA 2017-2027

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1: Asuntos priorizados por el colectivo académico por cada uno de los seis temas estratégicos del Plan de Desarrollo UdeA 2017-2027.

Anexo 2. Archivo de excel "*Iniciativas institucionales PAU FNSP-UdeA, 2017-2020*".
Ruta D:\OFICINA DE PLANEACION\PLANES\PLAN DE ACCIÓN 2017-2020\PAU DEFINITIVO

Anexo 3. Prioridades de la iniciativa 1, período 2018-2020.

Anexo 4. Lineamiento para el fortalecimiento del relacionamiento Estratégico

Anexo 5. Archivo de excel "*PAU FNSP-UdeA, 2017-2020*".
Ruta D:\OFICINA DE PLANEACION\PLANES\PLAN DE ACCIÓN 2017-2020\ PAU DEFINITIVO

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Financiamiento de las iniciativas del PAU FNSP-UdeA, 2017-2020 por origen de los recursos (cifras en millones de pesos).

Tabla 2. Cronograma de ejecución

PRESENTACIÓN

1.1 Prólogo¹

Desde la creación de la Escuela Nacional de Salud Pública en 1963, hoy Facultad Nacional de Salud Pública – FNSP de la Universidad de Antioquia - UdeA, la comunidad local, nacional e internacional ha sido testigo de la producción social, académica y científica que ha proyectado para la equidad y el derecho a la salud de las poblaciones más vulnerables, como legado² de su fundador, el maestro, primer decano y líder de los derechos humanos, Héctor Abad Gómez, así como de otros grandes maestros que han dejado huellas vitales en la Institución.

Durante los 55 años de existencia de la FNSP, ha sido su consigna, formar un salubrista integral, más crítico, abierto a todas las disciplinas del conocimiento, ético, político, convencido de la necesidad del trabajo desde la comunidad, en defensa de las aspiraciones de la gente, de su bienestar y de la necesidad de trabajar por un mundo más humano y equitativo en todos los órdenes³. Bajo esta perspectiva, la propuesta del colectivo académico para la Decanatura 2017 – 2020 “Comunidad Académica Gestora de la Salud Pública para la Paz”, se orienta a contribuir con la implementación del nuevo Plan de Desarrollo de la Universidad 2017-2027, mediante acciones: a) que propendan por la integración de los ejes misionales y propicien el desarrollo cultural para el trabajo participativo y en equipo de todos los estamentos, b) sensibles frente a la coyuntura social nacional y global, y c) intencionadas hacia el despliegue de nuevas capacidades y a la utilización más eficiente del acervo de conocimiento y recursos para potenciar su propio desarrollo investigativo y transformador.

Se constituyen en prioridades de este plan de acción, a) la modernización de la gestión curricular (micro – meso – macro) en los pregrados y posgrados b) la gestión del conocimiento, como una acción reconocida, integral, continua, sistemática para el empoderamiento social, cooperación científica y el desarrollo, c) la interacción social desde lo territorial a lo global para el crecimiento consciente y autónomo de las comunidades más vulneradas, y d) el diálogo permanente y constructivo en los diversos escenarios de la vida académica, científica, sociocultural y política.

El desarrollo institucional, incluye el desarrollo humano de las personas que conforman los distintos estamentos, el fortalecimiento de la identidad y de la cultura salubrista y el mejoramiento organizacional en sus niveles estratégico -el gobierno y direccionamiento de la Facultad- y de apoyo a la misión -lo administrativo-. En congruencia, lo anterior implica cualificar las prácticas que permiten materializar los principios de autonomía, descentralización y desconcentración, de manera

¹ Tomado de la “Propuesta colectiva para la Decanatura 2017-2020. Medellín, abril 18 de 2017”

² Alrededor de estos asuntos gira la noción de humanismo que sobresale en la Facultad.

³ Atributos substanciales del perfil general del profesional de la Facultad

responsable y con la intención de ganar en eficacia, calidad y efectividad. También involucra, la ejecución de acciones que contribuyan con a) la gobernabilidad, la participación y la democracia institucional; b) unos mejores clima y bienestar de la comunidad académica, teniendo muy presente, las situaciones de desventaja laboral que afectan al estamento de empleados y contratistas. En este marco de intención, la reforma administrativa consecuente con las necesidades y características de la Facultad y la gestión por procesos y proyectos, constituye un reto a superar.

Dentro de la acción de preparación para la apropiación de una nueva sede de la FNSP, es necesario profundizar en el fortalecimiento de capacidades para el liderazgo formativo y en Salud Pública; asimismo en la innovación social, la comunicación y difusión del conocimiento, la diplomacia institucional, la pedagogía y la didáctica, incluidas las habilidades para el uso de los entornos virtuales de aprendizaje, de tecnologías de información y comunicación en salud. En coherencia, conservando la identidad y autonomía, debemos continuar con la gestión del proyecto ya formulado y articulado al Plan de Desarrollo de la Facultad 2017-2027.

En los siguientes años, la FNSP debe proyectarse más, como institución intensiva en conocimiento que está obligada a aprender más rápido y a dar ejemplo de producción, aprovechamiento, custodia y protección del conocimiento, ciencia y saberes culturales. De igual forma, debe promover comportamientos y estrategias sostenidas en el tiempo, que le permitan estar a la vanguardia en la tarea de la educación superior en salud pública y realizar la debida gestión en los escenarios donde aquella pueda desarrollarse. Debe asumir la sistematización, vigilancia de la gestión del conocimiento en salud pública, vigilancia de la salud pública, comunicación y difusión, movilización y aplicación de nuevos conocimientos como una renovada función inherente a su tarea. Debe hacer uso de instrumentos como las comunidades de práctica para asumir los retos de la innovación y el emprendimiento social, en el marco de procesos, entre otros, como la Educación para la Salud, la Proyección Social y las formas de producción del conocimiento que involucran a las comunidades como sujetos de la acción.

En la anterior perspectiva, se continuarán los esfuerzos para el fortalecimiento de la investigación y de la extensión con énfasis solidario, articuladas a la docencia, con enfoque en la generación y respuesta de/a grandes macroproyectos, con diversificación de los interlocutores insitucionales y sociales, más allá de la instancias del sector de la salud -que durante varios años han sido nuestro principal socio estratégico en materia de contratación-, ampliación de la oferta de educación no formal, generación y gestión de activos de conocimiento, y sistematización de la práctica investigativa y de proyección social. De forma similar, se mantendrán y mejorarán las estrategias para aumentar las externalidades económicas positivas, derivadas del ejercicio de extensión e investigación en los territorios colombianos, que le han posibilitado a la FNSP desarrollar nuevas funcionalidades, desplegar algunas potencialidades y fortalecer capacidades diversas, todas ellas a favor de un mejor desempeño en la tarea formativa y de defensa de la salud pública.

Durante los últimos tres años la FNSP ha aumentado el número de programas de posgrado ofrecidos y los estudiantes matriculados. Actualmente, se ofrecen en Medellín, dos programas de doctorado, cuatro de maestría y cuatro de especialización. Los programas de especialización se ofrecen también en algunas de las sedes regionales de la Universidad. El desarrollo de los programas de maestría y doctorado ha sido apoyado por los grupos de investigación de la Facultad. En los últimos años se ha enfatizado la intención de acreditarlos y se avanza de manera decidida en esa dirección. Para continuar el posicionamiento de los posgrados de la Facultad, debe considerarse en la próxima reforma administrativa, la inclusión formal de la coordinación de posgrados, en la estructura administrativa.

El programa de “Facultad Saludable y Segura” está concebido para fomentar el desarrollo humano y la cultura institucional de la participación, el buen vivir y la sustentabilidad ambiental, en el marco de la iniciativa de “Universidades Promotoras de la Salud”, que en la UdeA, se fundamenta en la resolución rectoral 20535 del 2005, por la cual se adopta la estrategia de Universidad Saludable. Como programa institucional se desarrolla a través de acciones, entre otras, de información y comunicación, educativas y de capacitación, actividades lúdicas y eventos culturales y recreativos, servicios diversos de bienestar, intervenciones y estrategias orientadas a la formación integral y el desarrollo humano, como las tutorías; gestión ambiental y de salud ambiental, en particular, lo concerniente con el riesgo en emergencias y desastres y la seguridad y salud en el trabajo. Un desafío pendiente es lograr que la oferta llegue a todos los estamentos de manera masiva y se constituya en un patrimonio por todos apreciado.

Un propósito relevante en materia de identidad y proyección territorial, académica y social, será el posicionamiento nacional del proyecto salubrista y en su marco, de los programas y egresados de esta Facultad. Se promoverá la celebración del “Día del Salubrista”, como un reconocimiento merecido a tantos líderes comunitarios, técnicos, tecnólogos, profesionales, especialistas y posgraduados que a diario, desde la Atención Primaria y Promoción de la Salud hacen ingentes esfuerzos por contribuir a la salud y calidad de vida de los individuos y las poblaciones, y en especial para aquellos grandes salubristas que con su presencia o legado nos inspiran y entusiasman para seguir soñando y luchando por el logro posible de la Salud Pública.

Evocando “El hombre creador de energía” de Rodrigo Arenas Betancourt, visible en la imponente plazoleta central universitaria, se aspira a llenar la FNSP de más energía positiva, respeto por la vida y el quehacer de tod@s portadores de la camiseta del académico salubrista, comprometido con la sociedad más vulnerada, en un ambiente de confianza y trabajo amigable, con comunicación asertiva, y pensando más en el proyecto institucional, que en los liderazgos transitorios. Ver el anexo 1.

1.2 Introducción

El Plan de Acción institucional PAU FNSP-UdeA, 2017-2020, “Comunidad Académica Gestora de la Salud Pública para la Paz”, se despliega en ocho iniciativas y proyectos y o acciones que el Equipo Directivo y las dependencias de la FNSP priorizaron para el período administrativo.

Las ocho iniciativas coinciden con las ocho reformadas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de la Facultad, PD FNSP-UdeA 2017-2027 que se han propuesto para alcanzar la visión de esta unidad académica y contribuir a los seis temas estratégicos del respectivo plan de desarrollo universitario 2017-2027. Los despliegues de las iniciativas se realizan en el marco de los proyectos estratégicos planteados para el decenio, pero se les otorga un alcance a junio de 2020, cuando concluyen los compromisos del actual equipo directivo.

Es importante resaltar que, en coherencia con el ejercicio de preparación de la propuesta del colectivo académico que presentó el Decano José Pablo Escobar en su postulación como candidato, el PAU incorpora en su contenido los asuntos y prioridades que la comunidad académica consideró trascendentes para el programa de gobierno y que se resaltan en el prólogo y en el aparte 3.3 de este documento.

El PAU FNSP-UdeA, 2017-2020, “Comunidad Académica Gestora de la Salud Pública para la Paz, consta de varios formatos, incluido este documento de síntesis. Algunos de ellos están elaborados con las directrices vigentes de Desarrollo Institucional con la finalidad de facilitar el seguimiento que esta dependencia realiza a las diferentes unidades académicas. No obstante, a la entrega de éste, aún no se tiene el modelo de plan de acción que el Rector entrante le propondrá a la Universidad, razón por la cual el PAU podrá ser objeto de ajustes en los siguientes meses. **Ver la figura 1.**

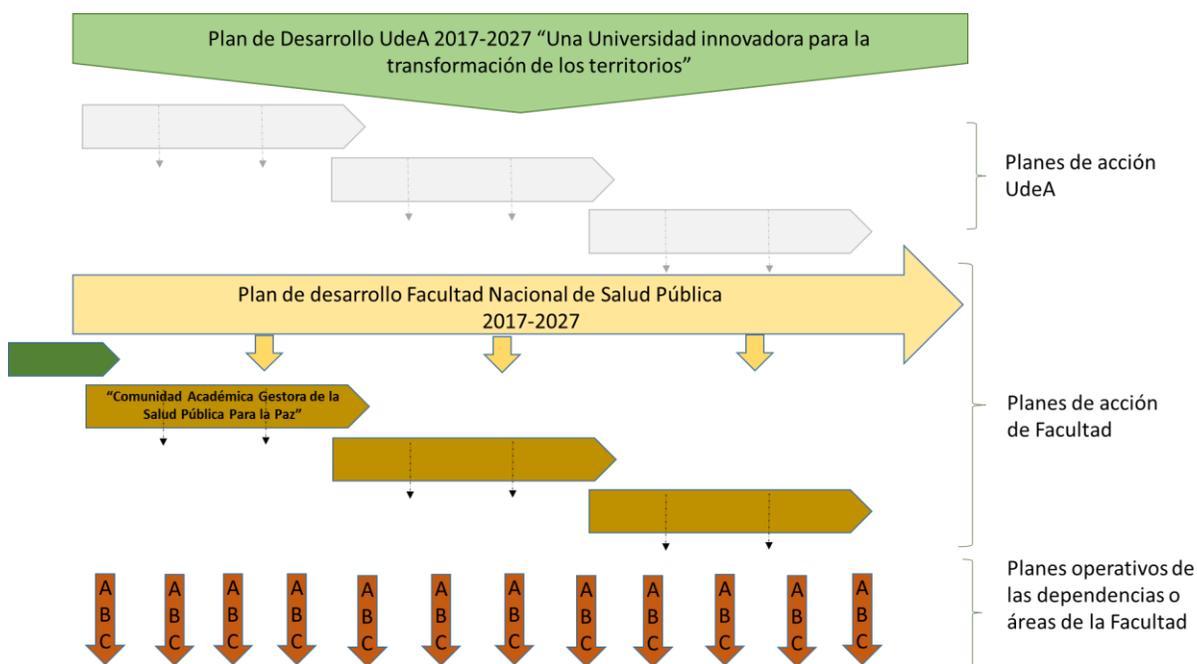


Figura 1. Esquema de la gradación programática en la UdeA

Este documento del PAU FNSP-UdeA, 2017-2020, “Comunidad Académica Gestora de la Salud Pública para la Paz”, está estructurado en cuatro capítulos. El primero de ellos contiene en la plataforma estratégica, los planteamientos institucionales de carácter misional y ético y la prospectiva a 10 diez años. En el segundo, una semblanza del marco programático universitario y de Facultad en el que se inscribe el PAU. En el cuarto, una descripción general de la estructura del Plan.

A este documento principal lo acompañan varios archivos en excel de elaboración propia y suministrados por la Universidad para consignar la propuesta detallada y el seguimiento trimestral a iniciativas y semestral a indicadores, para la posterior exportación de la información a la plataforma Strategos y como insumo para la elaboración anual de los informes de gestión.

2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP) “Héctor Abad Gómez”, es una dependencia académico de la Universidad de Antioquia que ofrece desde 1963, programas de formación en la campo de la salud pública. Oficializó su existencia como Escuela Nacional de Salud Pública, con sede en la ciudad de Medellín, mediante convenio suscrito con el Ministerio de Salud.

En cumplimiento de la Ley 80 de 1980, que reformó la educación post – secundaria, la Escuela Nacional de Salud Pública, se integró como dependencia a la Universidad de Antioquia y se elevó al rango de Facultad por los Acuerdos Superiores 3 y 5 de agosto de 1982, con la misión de servir programas de pregrado y posgrado y de educación continua, en los campos de la salud pública y la seguridad social, con proyección nacional e internacional, esta última, gracias a convenios establecidos con organismos como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), lo cual está ratificado con base en la autorización que le confirió el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) según Acuerdo 313 del 13 de diciembre de 1984.

2.1 Misión

Acogiendo la misión universitaria, explícita en el Estatuto General de la Universidad de Antioquia, en la FNSP *“Inspirados en nuestros valores y principios, con criterios de excelencia académica internacional, formamos personas íntegras en las diversas áreas de la Salud Pública mediante la articulación de la docencia, la investigación y la extensión, para contribuir con las transformaciones sociales, con prioridad en la Región y en el País⁴.”*

2.2 Visión FNSP-UdeA 2017-2027

El Plan de Acción Institucional PAU FNSP-UdeA, 2017-2020, “Comunidad Académica Gestora de la Salud Pública para la Paz”, establece como gran propósito orientador de su gestión, la visión que establece el respectivo Plan de Desarrollo FNSP-UdeA, 2017-2027, para los siguientes 10 años:

Para el año 2027 seremos una comunidad académica humanista e innovadora, reconocida por su excelencia en la formación integral del talento humano y la gestión social del conocimiento en Salud Pública. Con proyección internacional lideraremos procesos de transformación del modelo sanitario, mediante la integración de los procesos misionales con principios de equidad, justicia social y ambiental, y el fomento de la ética de lo público, el pluralismo y la construcción de la paz.

2.3 Principios y valores institucionales⁵

⁴ Plan de Desarrollo FNSP-UdeA 2017-2027

⁵ Según Plan de Desarrollo de la Facultad, en el acta 273 del 14 de diciembre de 2006 del Consejo de Facultad estableció los valores y principios institucionales de la Facultad Nacional de Salud Pública, que continúan siendo

Acogiendo los principios de la Constitución Política del País y normatividad vigente en salud y educación, además del Estatuto General de la Universidad y considerando que el objeto específico de estudio e intervención es la salud pública, los estudiantes, profesores, empleados, directivos y egresados de la Facultad Nacional de Salud Pública acordamos, por consenso, reconocer y adoptar los siguientes principios y valores que deben orientar nuestras decisiones y actividades institucionales⁶:

Equidad y justicia social: buscaremos señalar las inequidades e injusticias sociales y económicas como causas o expresiones del deterioro de la salud y del bienestar; propenderemos por la igualdad de derechos y oportunidades para desarrollar el máximo potencial individual y colectivo en la comunidad universitaria y en la sociedad, al ofrecer oportunidades de acceso y permanencia a nuestros programas y servicios a la población. La solidaridad es una expresión de la equidad.

Responsabilidad social del conocimiento: convencidos del papel que juega la Universidad de Antioquia como agente promotor del conocimiento y del bienestar colectivo, y conscientes de nuestra responsabilidad ante la sociedad, propenderemos por una permanente actitud crítica en la generación y aplicación del conocimiento, a través de las estrategias de docencia, investigación y extensión.

Responsabilidad ambiental: defendemos la cultura ambiental⁷ en nuestro quehacer en salud pública. Reconocemos la relación directa que existe entre la calidad de la vida humana y la calidad del ambiente. En consecuencia, buscaremos propiciar la creación, defensa y protección⁸ de la vida⁹ y de los entornos culturales, físicos, biológicos y sociales favorables para la salud de la población.

Democracia: estimularemos entre nuestros estudiantes e interlocutores en los procesos de docencia, investigación y extensión la conciencia de la democracia como práctica ciudadana mediante la cual, a partir de una actitud reflexiva sobre nuestra realidad social, económica y política, cada quien participa sin condicionamientos, en las decisiones que interesan al conjunto de la sociedad para la satisfacción de sus intereses y expectativas.

Pluralismo: como ejercicio de la libertad, reconocemos y respetamos las diferencias de intereses, saberes y prácticas, pues las consideramos como una condición ineludible del ser humano a las cuales debemos el desarrollo de la organización social; por ello, estimularemos la expresión y consolidación de aquellas diferencias que contribuyan al bienestar colectivo. Si algunas de ellas llegaren a constituir conflictos que interfieran con nuestro quehacer, buscaremos la negociación, la concertación y el consenso sin que ello implique sacrificar otros valores o desconocer las normas que

el compromiso de la unidad académica con la sociedad; además, se adoptan los principios establecidos por la Universidad de Antioquia.

⁶ “Institucionales” reemplaza el término original: “corporativas”

⁷ Se cambia ecológica por ambiental

⁸ Se añade protección

⁹ Se agrega “de la vida”

nos rigen.

Conciencia de lo público: reconocemos y promovemos el reconocimiento de bienes, servicios y decisiones que están íntimamente relacionados con las condiciones de vida de todos los ciudadanos en un determinado período histórico, que deben ser aceptados por el conjunto de la sociedad y garantizados para el disfrute de todos los ciudadanos a través de las decisiones que adopten los gobiernos de que la sociedad se haya dotado.

Además, nos comprometemos con los principios promulgados por la Universidad de Antioquia:

Igualdad: no se limita ni restringe los derechos, libertades y oportunidades por consideraciones sociales, económicas, políticas, ideológicas, de raza o credo.

Autonomía: la Universidad tiene derecho de darse y modificar sus estatutos y reglamentos; designar autoridades académicas y administrativas; crear, ordenar y desarrollar sus programas académicos; definir y organizar sus políticas y labores formativas, académicas, profesoras, científicas, culturales y administrativas; otorgar títulos correspondientes; seleccionar profesores, empleados públicos y trabajadores oficiales, admitir a sus alumnos, y adoptar los correspondientes reglamentos; y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de la misión social y de su función institucional.

Universalidad: la institución, permeable a todas las manifestaciones de pensamiento está abierta a todos los saberes científicos y expresiones culturales; y propicia la comunicación con todos los pueblos del mundo.

Libertades de cátedra y de aprendizaje: discrecionalidad para exponer sus conocimientos con sujeción a un contenido programático mínimo aprobado para cada asignatura por la Facultad que lo administra, y a principios éticos, científicos y pedagógicos.

Normatividad: las normas internas que rigen la vida institucional definen el marco de condiciones para el funcionamiento adecuado y eficaz de la Universidad.

Convivencia: los integrantes del personal universitario practican y defienden el diálogo racional, el respeto mutuo y la civilidad.

Excelencia académica: los integrantes de la universidad realizan sus quehaceres con criterios de excelencia académica y científica y buscan los más altos niveles del conocimiento.

Interdisciplinabilidad: las actividades académicas de investigación, de docencia y de extensión abordan problemas prácticos o teóricos en la búsqueda del conocimiento y en su aplicación sobre el mundo.

Investigación y docencia: constituyen los ejes de la vida académica y ambas se articulan con la extensión para lograr objetivos institucionales de carácter académico o social.

Extensión: expresa la relación permanente y directa que la universidad tiene con la sociedad.

Autoevaluación: la Universidad se acoge y participa en el Sistema Nacional de Acreditación.

Cooperación interinstitucional: la Universidad participa en el Sistema Nacional de

Universidades Estatales y de los Consejos Regionales de Educación Superior, y mantiene sus relaciones institucionales con universidades nacionales y extranjeras.

Participación: los integrantes de la Universidad tienen derecho de participar en la vida institucional.

Asociación: la universidad reconoce el derecho del personal de asociarse y de formar organizaciones, grupos de estudio y equipos de trabajo para los diferentes procesos universitarios.

Derecho universitario de petición: todas las personas pertenecientes al personal universitario, tiene derecho a formular a las autoridades universitarias solicitudes de interés general o particular y obtener pronta y adecuada respuesta.

Debido proceso: en la Institución se ejerce la función disciplinaria con la aplicación del debido proceso.

Planeación: la Universidad se rige por un plan de desarrollo general diseñado para un periodo de tiempo variable y por planes y proyectos específicos para cada unidad académica.

Descentralización: la organización académico-administrativa se guía por criterios de descentralización y desconcentración de funciones en las facultades, todo ello enmarcado en procesos de integración y colaboración entre estas.

Regionalización: la Universidad tiene una vocación regional desarrolla el conocimiento en los pueblos de Antioquia y el mundo, con la ciencia, la tecnología, y la cultura.

Realidad económica y administrativa: sin perjuicio de las obligaciones emanadas de la Ley, el logro de los objetivos de la universidad se desarrolla en el marco de los principios rectores y de las prioridades y posibilidades económicas y administrativas.

Prevalencia de los principios: los principios son normas rectoras para la interpretación y aplicación del estatuto y de las demás disposiciones de la Universidad, y prevalecen sobre cualquier otra disposición interna.

2.4 Objetivos institucionales

La FNSP se atiende los siguientes objetivos universitarios consagrados en el Estatuto General de la Universidad:

- Crear, desarrollar, conservar, transmitir y utilizar el conocimiento para solucionar con independencia los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales.
- Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas. Capacitarlos para el trabajo autónomo y en equipo, para el libre desarrollo de la personalidad, para cumplir responsablemente las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social que requieren la región y el país, y para liderar creativamente procesos de cambio.
- Desarrollar la sensibilidad hacia las artes y la cultura, y el aprecio por el trabajo y los valores históricos y sociales de la comunidad.
- Liderar el desarrollo científico, técnico, tecnológico, artístico, económico y político, y ser paradigma ético en la región y en el País.
- Cooperar con las otras instituciones educativas del País en el diagnóstico y mejoramiento de los procesos de investigación, de docencia y de extensión.

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de los niveles precedentes de la educación, formales o no, mediante procesos de investigación, actualización y profesionalización.
- Apoyar los procesos de acercamiento, coordinación y acción conjunta con otras naciones y sociedades.
- Formar y consolidar comunidades académicas capaces de articularse con sus homólogas nacionales e internacionales.
- Impulsar por medio de acciones investigativas, docentes y de extensión, la preservación y racional utilización del medio ambiente y fomentar la consolidación de una adecuada cultura ecológica.
- Promover el conocimiento, la investigación y la difusión del patrimonio cultural de la región y del país; y contribuir a su enriquecimiento, conservación y defensa.
- Propiciar el desarrollo investigativo del país y su integración con las corrientes científicas mundiales.
- Desarrollar e implantar métodos pedagógicos que fomenten el razonamiento, el pensamiento crítico y creativo, y que propicien hábitos de disciplina y de trabajo productivo.
- Adelantar programas y proyectos orientados a impulsar el desarrollo de un espíritu empresarial con clara conciencia de su responsabilidad social, tanto en el sector público como en el privado.
- Evaluar de manera continua los múltiples elementos de la vida académica y administrativa, teniendo en cuenta el interés social, los objetivos de planeación regional y nacional, y la pertinencia científica y pedagógica de los diversos programas.
- Fortalecer y mantener actualizada la gestión institucional.
- Generar y difundir una cultura de respeto por los derechos humanos mediante la adopción de actitudes y prácticas que favorezcan la formación y el progreso de la sociedad civil.
- Difundir información científica, tecnológica, literaria y artística, mediante el uso de los distintos medios de comunicación".¹⁰

¹⁰ *Estatuto General de la UdeA. Capítulo IV. Artículo 27.*

3. MARCO PROGRAMÁTICO

El PAU FNSP-UdeA 2017-2020, se enmarca en cuatro instrumentos programáticos, que debieron armonizarse para satisfacer tanto las demandas internas de la Facultad como los compromisos con la Universidad en materia de ejecución de los planes universitarios. No obstante, el nivel central aún no genera directrices que orienten de forma inequívoca la alineación programática. Ello podría implicar en un corto plazo la adopción de ajustes al presente documento. Los cuatro instrumentos son:

- Plan de Desarrollo UdeA 2017-2027 “Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios”
- El Plan de Acción Institucional 2018-2021 (a 26-04-18 está pendiente la elaboración de dicho plan)
- Plan de Desarrollo FNSP-UdeA 2017-2027 (a 26-04-18 está pendiente el modelo de evaluación que utilizará la Universidad para el seguimiento y control del Plan)
- Acciones propuestas por el colectivo académico para el período 2017-2020

3.1 Plan de Desarrollo UdeA 2017-2027 “Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios”

El Plan de Desarrollo UdeA 2017-2027, recoge la orientación de actuación de la Universidad, para el próximo decenio, en seis temas estratégicos:

- TEMA ESTRATÉGICO 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo
- TEMA ESTRATÉGICO 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria
- TEMA ESTRATÉGICO 3 Democracia, gobierno universitario y convivencia
- TEMA ESTRATÉGICO 4 Gestión administrativa y del financiamiento
- TEMA ESTRATÉGICO 5 Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad
- TEMA ESTRATÉGICO 6 Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad

Todos los temas se desagregan en 27 objetivos, que en conjunto, se orientan al alcance de la visión institucional planteada por el Plan de Desarrollo UdeA 2017-2027:

“En 2027 la Universidad de Antioquia, como institución pública, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental”.

Asimismo, obran como elementos estructurantes de la lógica de ejecución del Plan de Desarrollo UdeA 2017-2027, tres enfoques – participativo, diferencial y territorial- con los cuales se relacionan asuntos cruciales de la vida universitaria que deben permanecer como prioridades del proyecto público educativo.

Complementan el contenido clave del Plan de Desarrollo, 130 estados o lineamientos de logro y 24 metas que se formularon para fundamentar el modelo de evaluación y seguimiento, pendiente de socialización.

El PAU FNSP-UdeA 2017-2020, por instrucción de Desarrollo Institucional, se ha referenciado en estos estados de logro y metas para avanzar en su propia propuesta evaluativa.

3.2 Plan de Desarrollo FNSP-UdeA 2017-2027

El Plan de Desarrollo de la FNSP- UdeA 2017-2027 se definió, en principio, por tres tipos de lineamiento estratégico, lo cual generó tres tipologías de Línea Estratégica – orientadas a lo misional, lo complementario a la misión y al desarrollo institucional-. A las anteriores se sumaron posteriormente las líneas estratégicas de respuesta al contexto propuestas por el Plan de Desarrollo de la Universidad en los temas estratégicos cinco y seis – ver la figura 1-.

Todas las anteriores están concebidas para abordar preocupaciones prioritarias de la comunidad académica salubrista, que giran alrededor de los siguientes asuntos cotidianos, pero relevantes para la vida universitaria:

- La formación integral,
- La proyección social, académico/científica y territorial tanto local como internacional,
- El discurso diferenciado y una propuesta epistemológica explícita,
- El fortalecimiento de la comunidad académica,
- El fortalecimiento del liderazgo y el posicionamiento,
- El impacto en el modelo de desarrollo y en el modelo sanitario (mediado por una condición de apropiación social del conocimiento) y
- La producción de conocimiento, la innovación social y el emprendimiento.

De manera similar el Plan de Desarrollo de la FNSP- UdeA 2017-2027, recogió en varios proyectos, aspiraciones que finalmente fueron asumidas como insumos para la construcción de los medios para el logro de propósitos: el desarrollo organizacional y humano, la cultura y el clima organizacional, la autonomía y la gobernanza, la comunidad académica, las relaciones, el capital estructural, una nueva estructura para integrar-nos -, el modelo pedagógico y didáctico; la Escuela de Pensamiento: áreas clásicas y nuevas de la salud pública; el direccionamiento para la alineación interna y la construcción de la referenciabilidad, la cualificación de la gestión curricular, la planeación académica y la gestión del conocimiento, la observación y vigilancia del entorno más el análisis y debate permanentes, la internacionalización –del currículo y la investigación-, y la profundización en el significado y sentido de una extensión pertinente: la interacción social, entre otras expresadas en el respectivo documento.

Con estos elementos como insumo, dentro de las cuatro tipologías de lineamiento, descritas arriba, se establecieron ocho líneas estratégicas orientados a la visión 2017-

2020, que se convirtieron en programas de contribución al Plan de Desarrollo de la Universidad. De manera sucinta:

- Iniciativa 1: desarrollo y cualificación de la gestión curricular y proyección académica: está concebida para aglutinar los objetivos y proyectos para superar las situaciones que impiden mantener en altos niveles los indicadores de excelencia, pertinencia, cobertura, productividad, innovación e impacto. El programa busca en un horizonte de diez años mejorar substancialmente la comprensión y el dominio epistemológico y práctico de la gestión curricular y convertir a esta en el principal proceso institucional, responsable de los atributos ya mencionados y de la satisfacción de muchas de las aspiraciones institucionales, incluidas las fórmulas para la articulación misional. Por otra parte, con la cualificación de la planeación académica, como complemento, se pretende adherir a este ejercicio el asunto curricular y por ende la pregunta permanente por la salud pública y la pertinencia, oportunidad y vigencia programada de apuestas institucionales cuando se propone un nuevo programa académico, se actualiza o mejora uno de manera significativa. Asimismo, aplica para líneas o campos de conocimiento que respaldan la integración social del mismo.
- Iniciativa 2: gestión del conocimiento: está concebido para aglutinar los objetivos y proyectos para elevar las capacidades del aprendizaje institucional a partir de la propia experiencia. Se debe recordar que la Facultad es una organización intensiva en conocimiento, pero debe buscar las formas de capturarlo de manera selectiva, procesarlo y cualificarlo, custodiarlo y protegerlo, aprovecharlo y socializarlo con fines de real apropiación. Se ha insitado en este punto porque se considera que es la condición *sine qua non* para el impacto. Por otra parte, como función, es la que posibilita adentrarse de manera sistemática en los procesos de innovación social que ya se desarrollan en el entorno en el que se mueve la Facultad a nivel local, nacional e internacional.
- Iniciativa 3: proyección académica, social y científica (inter)nacional: como su nombre lo indica aquí se recogieron las diferentes ideas expuestas a favor de la proyección social, académico – científica y política de la Facultad en el territorio glocal; la recuperación de su visibilidad nacional e internacional, su reposicionamiento y reconocimiento en escenarios diversos. Si bien, una tarea bien realizada es la principal carta de presentación, en un mundo de organizaciones y redes interactuando de manera global para propósitos diferentes y orientados por distintos intereses, no basta. Es necesario desarrollar estrategia para insertarse, lograr visibilidad y convertirse en un referente de interés para una o varias comunidades de diverso nivel. Por otra parte, ello va acompañado de un reto mayor, cual es el de mantenerse vigente y a la vanguardia durante un horizonte temporal indefinido. Implica tomar decisiones sobre el dónde, para qué y durante cuánto tiempo. Si bien, hay una ostensible tendencia a insistir en el escenario internacional, queda claro en el proceso que ello no implica renuncia al escenario local.
- En la inicial Línea Estratégica para alcanzar el fortalecimiento de componentes

organizacionales clave, se recogieron las diferentes ideas expuestas a favor del mejoramiento de variables relacionadas con la sinergia y balance interno, la garantía para sustentabilidad y sostenibilidad de procesos valiosos para la Institución. Por otra parte los que se relacionan con la construcción de capacidades, despliegue de potencialidades, fortalecimiento de la cohesión y alineación institucional en función del corporativismo al interior de la Facultad y de la misma Universidad, y finalmente, el reforzamiento de la gobernabilidad. Esta se consideró como una línea estratégica transversal a las demás. Cada una de ellas para su propio desarrollo hace demandas que tienen relación directa con los asuntos que involucra esta. Así, su evolución sólo tiene sentido en la medida en que dé soporte y estructura a las demás acciones que materializan la tarea cotidiana tanto como las acciones extraordinarias que surjan de la formulación y ejecución del plan. Esta última línea estratégica, al incluir las capacidades como materia prima del plan de desarrollo y del devenir institucional, fuerza a pensar en las áreas estratégicas que debe desarrollar la Facultad para poder materializar las intenciones que están imbricadas en las demás líneas. Se tradujo en tres iniciativas:

- Iniciativa 5: fortalecimiento de la identidad institucional en función de los ideales y marco epistemológico distintivos. Involucra entre otros aspectos: el reconocimiento interno y externo, de la singularidad del marco doctrinario y epistemológico –la escuela de salud pública-, una proyección social orientada a incidir en políticas públicas y resolver problemas en comunidades vulnerables, una apuesta por la construcción de una integralidad y transdisciplinariedad en que se articulan la pluralidad de saberes, la interculturalidad y las funciones misionales, la práctica de una “trans-epistemología” en la que concurren métodos diversos, múltiples epistemologías y “epistemologías alternas”;
- Inicativas 4 y 6 o de desarrollo humano y desarrollo institucional (organizacional). Dos apuestas que involucran, entre otros aspectos, el fortalecimiento de capacidades institucionales y personales en función de la tarea del profesor (docente, investigador, extensionista, administrador académico). El fortalecimiento de acervos – tecnología, know how institucional y la escuela, relaciones y alianzas, patrimonio histórico -cultural tangible e intangible –incluye documentos y archivo -, la adopción de didácticas mediadas por entornos virtuales de aprendizaje –EVA-; el fortalecimiento de la gobernabilidad, la cultura institucional y el clima organizacional.
- Dos iniciativas de respuesta al contexto; respectivamente dan cuenta de:
 - a) el compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad, (iniciativa 7) y
 - b) las contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y cuidado de la biodiversidad (iniciativa 8)

En la **figura 2** se esquematiza la estructura conceptual estratégica del Plan de Desarrollo de la Facultad para el horizonte 2017-2027.

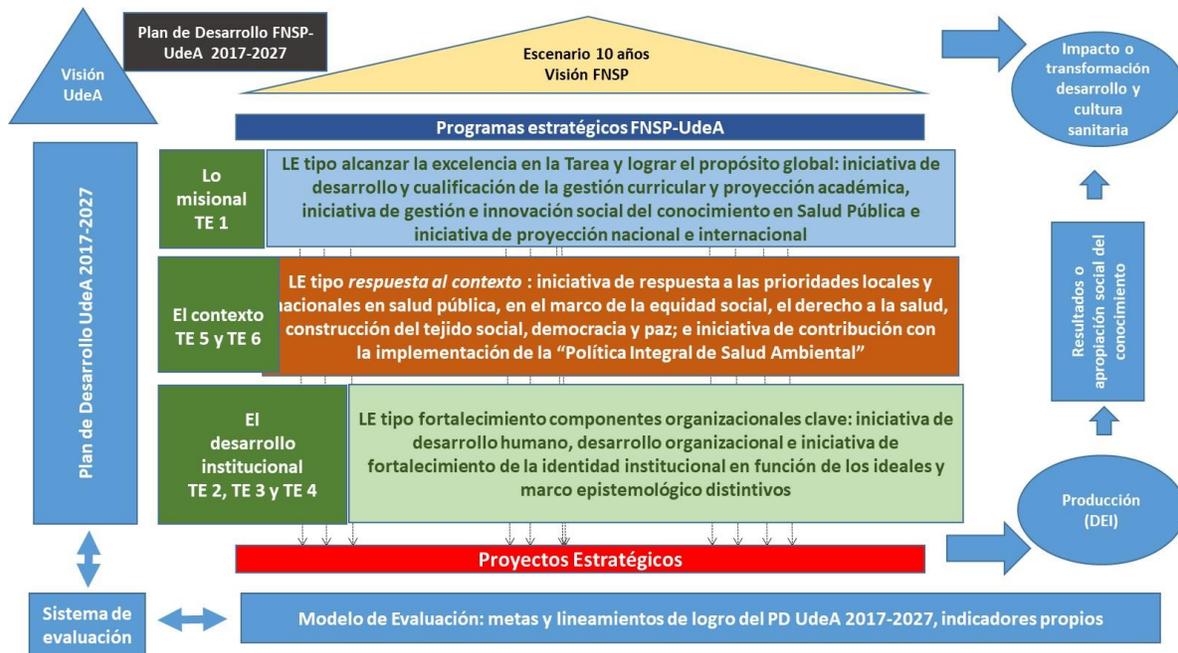


Figura 2. Esquema del Plan de Desarrollo de la FNSP- UdeA 2017-2027

3.3 Acciones propuestas por el colectivo académico para el período 2017-2020.

Los asuntos priorizados por el colectivo académico que acompañó la candidatura del Decano, en el período previo a su elección, y que constituyen un eje vertebral del presente PAU, se analizaron y clasificaron por cada uno de los seis temas estratégicos **véase el anexo 1-**. Por otra parte fueron sintetizados por la Decanatura en las siguientes ocho tareas prioritarias, sin soslayo de otras importantes acciones a las que se dará preferencia durante la actual administración:

- Fortalecimiento de la gestión curricular para la formación integral del salubrista con calidad, en búsqueda de un mayor posicionamiento de los pregrados y postgrados y de sus egresados.
- Integración y articulación dinámica de los ejes misionales de docencia, investigación y extensión
- Ampliación de la participación y liderazgo en alianzas al interior de la Universidad, asociaciones de salud pública, organismos de cooperación nacional e internacional, gobiernos, ministerios, secretarías y demás actores sociales, incluyendo las organizaciones comunitarias.
- Mayor desarrollo de redes de gestión del conocimiento, innovación y emprendimiento para la transformación social.

- Consolidación de un "Foro permanente para el desarrollo de la Salud Pública", articulado a los Congresos Internacionales de Salud Pública, la cátedra "Héctor Abad Gómez" y la celebración del "Día Clásico del Salubrista".
- Gerencia compartida, participativa, plural y de múltiples inteligencias, con eficiencia académica y administrativa para el cuidado y crecimiento de los recursos institucionales y desarrollo del talento humano (incluyendo a los empleados administrativos, profesores de cátedra y contratistas), en una "Universidad – Facultad Saludable y Segura", debidamente proyectada a 50 años, en su próxima planta física, para el logro de la Salud Pública para tod@s.
- Generación de macro-proyectos estratégicos de respuesta a las prioridades locales y nacionales en salud pública, integradores de los ejes misionales, en el marco de la equidad social, el derecho a la salud, construcción del tejido social, democracia y paz, con liderazgo docente y, participación multidisciplinar y multi-estamentaria.
- Contribución con la implementación de la "Política Integral de Salud Ambiental", con participación intersectorial, social y comunitaria, para el cuidado de la vida y del ambiente.

4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAU FNSP-UdeA, 2017-2020, “COMUNIDAD ACADÉMICA GESTORA DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA PAZ”

4.1. INICIATIVAS INSTITUCIONALES DEL PAU FNSP-UDEA, 2017-2020

En los siguientes apartes se consigna una síntesis de los proyectos y acciones del PAU. En el **anexo 2**, archivo de excel “*Iniciativas institucionales PAU FNSP-UdeA, 2017-2020*” se presenta el contenido detallado de cada una de ellas.

4.1.1 INICIATIVA 1: DESARROLLO Y CUALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN CURRICULAR Y PROYECCIÓN ACADÉMICA

OBJETIVO DE LA INICIATIVA 1: consolidar la gestión curricular y académica como el principal proceso institucional, con el fin de mantener en altos niveles los indicadores de excelencia, pertinencia, cobertura, productividad, innovación e impacto

ELEMENTOS MARCO DE LA GESTIÓN DE LA INICIATIVA

- Cualificación de la gestión curricular: proceso/estructura, currículo y cultura institucional
- Articulación de la docencia, la investigación y la extensión
- Re-significación de la investigación y la extensión¹¹ en función de la formación integral y la docencia
- Escenarios territoriales para la proyección social de la salud pública

PRINCIPALES ACCIONES DE LA INICIATIVA 1 EN EL PERÍODO 2017-2020

- Continuidad del proceso de transformación curricular: culminación del ejercicio en el pregrado y estudio de la gestión y transformación curricular de los posgrados
- Planeación académica de corto y mediano plazo en relación con la oferta en Medellín y regiones, en pregrados y posgrados
- Proyecto Educativo de Facultad –PEF-
- Gestión permanente de acreditación y re-acreditación de pregrados y posgrados, autoevaluación y actualización de registros calificados
- Internacionalización de pregrado y posgrados: gestión de convenios de doble titulación; seminario en segunda lengua.
- Construcción de una agenda de investigación – extensión para fortalecer la formación y la docencia
- Viabilización de escenarios espacio-población comunitarios para el desarrollo de iniciativas de docencia, investigación y extensión

¹¹ Como un eje misional legítimo y su posicionamiento con vehículo para aportar a la construcción de paz y las transformaciones necesarias en el campo de la salud pública, la articulación misional y al fortalecimiento curricular, la potenciación del impacto de las acciones de asistencia técnica, consultorías y asesorías a través de la articulación de proyectos en nodos temáticos que permitan el reconocimiento y aprovechamiento del know-how institucional.

- Consolidación de la Educación no Formal
- Cualificación de la asistencia técnica y la consultoría
- Consolidación del Programa de Egresados
- Realización de los respectivos eventos del período administrativo, incluidos los congresos internacionales, conferencias, jornadas de investigación y extensión, y otros con prioridad en salud pública, paz y equidad

RECURSOS PROPIOS PUESTOS EN LA INICIATIVA: \$ 959 MILLONES /AÑO 2018

INICIATIVA 1 DETALLADA (las acciones marcadas con ** son prioritarias)

ESTRUCTURA Y CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y CURRICULAR

- **Construcción del Proyecto Educativo de Facultad –PEF**
 - Construcción de los lineamientos del PEF para los programas académicos tecnológicos, profesionales y de posgrados de la FNSP**.
 - Proyecto de desarrollo humano (propuesto por el estamento estudiantil) y la priorización de las habilidades para la vida (con consideración de los desafíos emergentes y la globalización) en el proyecto de formación integral**
 - Aseguramiento de un currículo de excelencia centrado en la Salud Pública y sus distintos campos y componentes, dentro de los programas que ofrece la FNSP
 - Implementación de la gestión curricular en las reformas curriculares de los tres programas de pregrado**
 - Análisis y planeación académica de la oferta educativa de pregrado y posgrado, 2018-2027**
 - Planeación de la oferta académica en las regiones de Antioquia a 7 años con registro multicampus: prioridad en la oferta de programas profesionales de Administración en Salud, Gerencia en Sistemas de Información en Salud y Administración Ambiental y Sanitaria
- **Fortalecimiento del pregrado**
 - Actualización de los registros calificados de los programas académicos a ofertar entre 2018-2027
 - Acreditación del programa de Administración de Salud
 - Autoevaluación de los programas académicos a ofertar entre 2018-2027, incluidas las tecnologías abiertas en las sedes del Departamento de Antioquia
 - Consolidación de escenarios para la intervención política, social, y comunitaria en salud pública, para prácticas tempranas, prácticas profesionales, prácticas de posgrado y pasantías**

- Articulación de trabajos de grados y prácticas académicas con la extensión e investigación**.
- Comparativo de los planes de mejoramiento de los pregrados con la finalidad de facilitar su seguimiento y cumplimiento.
- Oferta e implementación de cursos co-terminales por semestre para los tres programas de pregrado de la FNSP**
- Construcción de lineamientos para la implementación de estrategias didácticas en los cursos que fortalezcan las competencias genéricas y específicas de los programas de pregrado**.
- Oferta de cursos preparatorios para pruebas Saber PRO, a los 3 programas de pregrado de Medellín
- Desarrollo del programa de tutorías y mentorías como estrategia que contribuye a la permanencia y eficiencia terminal del estudiante de pregrado (actividad apoyada por estudiantes de posgrado).
- Caracterización y asesoría a aquellos estudiantes que pertenecen a grupos prioritarios y requieran atención especial para la permanencia universitaria

- **Fortalecimiento de los posgrados.**

- Segunda cohorte de becarios TDR/OMS. Actualmente en convocatoria, el grupo inicia actividades en agosto 2018 y termina en julio 2020. Se tendrán 9 estudiantes becados de la región de América latina y el Caribe. La primera cohorte de 15 estudiantes becados se llevó a cabo de manera exitosa graduando todos los estudiantes en el tiempo de duración del programa con una eficiencia terminal del 100%.
- Aseguramiento de la calidad. Para 2020 todos los programas de maestría y doctorado que cumplan con los criterios para ser acreditados, tendrán acreditación de alta calidad del CNA. Es necesario avanzar en la implementación de los planes de mantenimiento y mejoramiento de los programas acreditados, para que continúen mejorando su calidad y conserven la acreditación.
- Gestión y transformación curricular** orientada a que los nuevos programas de posgrados se ajusten a un menor número de créditos, acorde al nivel de formación; mayor homogeneidad en el número de créditos acorde con el nivel de formación; oferta anual de los programas y oferta semestral de cursos de posgrado, con el fin de aumentar la flexibilidad y movilidad en los estudiantes; ciclos propedéuticos en la formación en algunas áreas como la epidemiología; cursos comunes en salud pública, investigación, bioestadística y epidemiología, acorde al nivel de formación; planes de estudio con un 20% de sus horas créditos apoyados en las TICS.
- Internacionalización. Se tendrá activo al menos un convenio de doble titulación en un programa de maestría o doctorado con una universidad internacional. Se mantendrá la oferta del seminario en inglés "topics in public health" y se promoverán cursos específicos en inglés. Se promoverá la admisión de estudiantes internacionales en nuestros programas.
- Gestión financiera. Ya se cuenta con un centro de costos donde se manejan los recursos que ingresan por concepto de matrículas de posgrados. Hace

falta crear una política para su administración, de tal manera que los programas y la coordinación de posgrados puedan contar con algunos recursos que permitan emprender acciones de mejoramiento en los programas, co-financiar cohortes que no alcanzan el punto de equilibrio y apoyar las pasantías, movilidad y publicaciones de los estudiantes.

- **Proyección y desarrollo de la modalidad mediada por EVA¹²**

- Formulación e implementación del curso virtual de inducción para docentes de cátedra de la FNSP **
- Implementación de programas semipresencial con componente virtual en salud pública (especialización y maestría en Salud Ambiental)

FORTALECIMIENTO Y REORIENTACIÓN DE LA PROYECCIÓN SOCIAL EN SALUD PÚBLICA

- **Consolidación de la Educación no Formal****

- Regularización y calendarización de la oferta.
- Elaboración de portafolio y estrategia de promoción de la oferta permanente
- Estructuración del procedimiento de educación no formal adherido a la gestión curricular

- **Fortalecimiento del programa de egresados**:** como un elemento de articulación entre los procesos de agremiación y el posicionamiento de los egresados, y modalidades de extensión –servicios de laboratorio, gestión del conocimiento, consultoría-

- **Cualificación de la consultoría y la asistencia técnica**:** mediante la articulación de nodos temáticos que permitan estrategias de fortalecimiento mutuo entre proyectos temáticamente relacionados y su integración con iniciativas de docencia e investigación afines

- **Extensión solidaria focalizada en la proyección social del conocimiento en salud pública**:** articulada a la gestión del conocimiento y la innovación social, en ámbitos institucionales y comunitarios

- Fundamentación del concepto de extensión solidaria
- Priorización de iniciativas con solicitud de apoyo
- Articulación con las iniciativas de innovación social en el territorio –aporta a la iniciativa 2-
- Articulación misional: vincula las prácticas y la investigación en el territorio

¹² Los EVA se comportan como satisfactor sinérgico a varias necesidades institucionales: cobertura y profundización en la equidad y la inclusión; visibilización y proyección en el territorio; innovación didáctica y pedagógica; cierre de brecha educativa urbano-rural, "periferia –centro", entre otros.

- **Jornadas de extensión e investigación:** con participación de las regiones y prioridad en la temática de salud, paz y equidad

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA INVESTIGAR CON AUTONOMÍA Y PARA PROTEGER, CUSTODIAR Y APROVECHAR EL CONOCIMIENTO QUE PRODUCE LA INVESTIGACIÓN.

- **Agenda¹³ de investigación – extensión:** con integración de docentes, estudiantes y contratistas que responda mejor a las necesidades locales y regionales en salud pública, para la gestión efectiva de proyectos que beneficien las regiones, mediante creación legítima de alianzas con las comunidades organizadas y desarrollo de alianzas - convenios interadministrativos con los actores institucionales.

- **Fortalecimiento del enfoque**

- Aportar a la resignificación y desarrollo de estrategias de articulación misional y fortalecimiento del currículo
- Promover el desarrollo de una investigación en salud pública, que, articulada a la extensión y en función de la docencia universitaria, aborde las prioridades sociales y de salud pública para la defensa de la salud, la vida, la justicia social y la paz, desde una perspectiva ética, política y transdisciplinar, con la aplicación de múltiples métodos.
- Ampliar capacidades de los equipos de investigación y extensión en salud pública, para el desarrollo de estrategias orientadas al cumplimiento del compromiso ético de "acción sin daño" sobre individuos y comunidades.

- **Potenciación de las capacidades investigativas de profesores y estudiantes,** que posibiliten la generación de un conocimiento y pensamiento en salud pública: plural, crítico, reflexivo, sensible, dialógico con los saberes y posibilidades de transformación de individuos y comunidades, mediante la articulación de su acción a la extensión y a la docencia.

- **Impulso a la generación y la apropiación del conocimiento en salud pública** primordialmente, orientadas a:

- La comprensión y de sus implicaciones en los procesos de determinación social de la salud y la vida de las poblaciones y territorios
- La potenciación de los procesos de construcción de paz desde la salud, la vida y la equidad social
- La defensa de los patrimonios culturales universitarios y territoriales en salud pública, defensa de la salud y la vida
- El cuidado del ambiente, la biodiversidad y la salud ambiental

¹³ No se trata de una lista de nuevos temas o líneas. Es más bien en la perspectiva de un programa que prioriza ejes alrededor de los cuales se integran, bajo un principio de pertinencia, la investigación y la extensión.

- **Promoción del desarrollo de estrategias alternativas y diversas de apropiación social del conocimiento en salud pública** orientadas hacia la transformación de realidades; mediante creaciones artísticas, literarias y comunicacionales que propendan por el diálogo de saberes, la interculturalidad, la participación, la identidad territorial y el enfoque diferencial de los públicos objetivos

4.1.2 INICIATIVA 2: GESTIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN SALUD PÚBLICA

OBJETIVO DE LA INICIATIVA 2: fortalecer la gestión e innovación del conocimiento en salud pública con el fin de contribuir a ser más efectiva en el proceso de aprendizaje institucional y en la aplicación de estrategias de apropiación social del conocimiento.

ELEMENTOS MARCO DE LA GESTIÓN DE LA INICIATIVA 2

- Aprendizaje institucional
- Cualificación de los procesos misionales
- Apropiación social del conocimiento

PRINCIPALES ACCIONES DE LA INICIATIVA 2 EN EL PERÍODO 2017-2020

- Sistematización para la cualificación de la praxis institucional de docencia, extensión e investigación y el fortalecimiento de la innovación social en salud pública
- Impulso a la gestión de socialización y apropiación social del conocimiento mediante estrategias alternativas y diversas orientadas hacia la transformación de realidades.
- Fortalecimiento de capacidades para la gestión del conocimiento y la innovación social en salud pública
- Desarrollo de la extensión solidaria en salud pública, articulada a la gestión del conocimiento y la innovación social: articulación con las iniciativas de innovación social en el territorio

RECURSOS PROPIOS PUESTOS EN LA INICIATIVA: \$ 50 MILLONES /AÑO 2018

INICIATIVA 1 DETALLADA (las acciones marcadas con ** son prioritarias)

SISTEMATIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES

- Promoción y acompañamiento de proyectos de sistematización de prácticas y experiencias en investigación y extensión en salud pública.
- Sistematización de la experiencia del seminario de formación en investigación en salud pública, realizado con semilleros y jóvenes investigadores 2017-01, para replicarla a otros estudiantes de la FNSP en Medellín y regiones

- Resignificación de la gestión curricular, pedagógica y didáctica y de la formación integral articulada al proyecto de desarrollo humano propuesto por el estamento estudiantil

INTENSIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SOCIALIZACIÓN Y DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN SALUD PÚBLICA.

- Desarrollo de eventos diversos citados en lugares distintos de este documento (jornadas de investigación y extensión, congresos, foro, cursos, cátedra HAG)
- Articulación con otras unidades académicas de la Universidad, (como artes, ciencias sociales, comunicaciones, filosofía), para la construcción de una propuesta de innovación y de apropiación social del conocimiento.
- Impulso a las iniciativas de innovación social en la perspectiva de la gestión territorial de la salud pública
- Publicación de las memorias del 10º Congreso Internacional de Salud Pública "Salud, Paz y Equidad Social", realizado por la FNSP del 18 al 20 de octubre de 2017, en número especial de la Revista Facultad Nacional de Salud Pública, acción coordinada por el CI.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN SOCIAL EN SALUD PÚBLICA

- Edición y publicación de protocolos de investigación, entre ellos, en ética en investigación en Salud Pública, desarrollado por el Comité de Ética de la FNSP.
- Talleres de acción sin daño y asesoría a equipos de investigación y extensión.
- Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo, creación de condiciones de factibilidad y gerencia de proyectos de gestión del conocimiento e innovación social en salud pública
- Impulso a la formulación de una propuesta metodológica para la valoración del capital intelectual

4.1.3 INICIATIVA 3: PROYECCIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

OBJETIVO DE LA INICIATIVA 3: mejorar las estrategias de proyección social y visibilización nacional e internacional con el fin de consolidar un estatus académico-científico y socio-político que le permita participar e incidir en procesos de política pública educativa y sanitaria y movilización en materia de inclusión, equidad y paz.

ELEMENTOS MARCO DE LA GESTIÓN DE LA INICIATIVA 3

- Visibilización
- Proyección social en los territorios
- Posicionamiento en agendas de salud pública

PRINCIPALES ACCIONES DE LA INICIATIVA 3 EN EL PERÍODO 2017-2020

- Fortalecimiento del acervo y relacionamiento institucional
- Revista como proyecto científico y de socialización del conocimiento
- Conformación y/o participación en redes académicas y de investigación
- Reconocimiento nacional del proyecto salubrista de la FNSP
- Promoción de la producción institucional – estrategia de mercadeo socioinstitucional
- Orientación del currículo, la investigación y la extensión hacia los territorios y en perspectiva de internacionalización

RECURSOS PROPIOS PUESTOS EN LA INICIATIVA: \$ 392 MILLONES /AÑO 2018

INICIATIVA 3 DETALLADA (las acciones marcadas con ** son prioritarias)

FORTALECIMIENTO DEL ACERVO RELACIONAL

- Revista como proyecto científico y de socialización del conocimiento: elaboración e implementación del plan de acción del proyecto editorial de la Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública, acorde con las decisiones académico-administrativas
- Documento maestro sobre el relacionamiento estratégico para la FNSP
- Fortalecimiento de la capacidad comunicativa en segunda lengua
- Conformación y/o participación en redes académicas y de investigación
- Estrategia de promoción de la producción institucional (mercadeo social)**

Ver **anexo 3**. Lineamientos para el fortalecimiento del relacionamiento Estratégico (cuando haya sido construido el documento maestro)

RECONOCIMIENTO NACIONAL DEL PROYECTO SALUBRISTA DE LA FNSP

- Gestión frente al Ministerio de Salud y de Protección Social, del reconocimiento como talento humano en salud de las profesiones y posgrados en Salud Pública o ramas de Esta y el traslado de las funciones públicas.
- Impulso a la fundación del Colegio Nacional de Salubristas o entidad que se asimile y pueda asumir la delegación de las funciones públicas
- Gestión frente al Ministerio de Educación Nacional-Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - MEN-CONACES- y el DANE – CINE, el reconocimiento del campo específico para la Salud Pública, dentro del campo amplio de salud y bienestar
- Gestión de la articulación y posicionamiento del proyecto de formación de la FNSP-UdeA, con diferentes sectores y actores institucionales y sociales
- Impulso para la instauración del día clásico del Salubrista.

INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN PREGRADO Y POSGRADO, LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN

- Definición del perfil de estudiante internacional que busca la Facultad
- Fomento al semestre de intercambio
- Impulso a la doble titulación
- Fomento de la movilidad entrante y saliente
- Fomento de la visita de profesores extranjeros
- Seminarios en otros idiomas
- Acreditación internacional –ver propuesta de posgrados en Iniciativa 1-
- Estudiantes: intercambios académicos; fortalecimiento del Group International
- Exploración e inclusión en la agenda de temas de investigación con incidencia internacional
- Participación en convocatorias y eventos internacionales.
- Publicación en segunda lengua
- Participación en redes de conocimiento
- Construcción de un portafolio de oferta de servicios con énfasis en cooperación internacional
- Diversificación de los oferentes de cooperación financiera como ORAS, BID, OEA, Unión Europea, entre otros

4.2.4 INICIATIVA 4: DESARROLLO HUMANO

OBJETIVO DE LA INICIATIVA 4: promover el desarrollo humano integral y la cualificación pedagógico-didáctica, técnica y epistemológica de los integrantes de la comunidad académica en función de la pervivencia del proyecto público de formación superior en salud pública.

ELEMENTOS MARCO DE LA GESTIÓN DE LA INICIATIVA 4

- Mejoramiento selectivo de las capacidades humanas (en función de las necesidades e intereses institucionales)
- Estrategia de Facultad Saludable y Segura

PRINCIPALES ACCIONES DE LA INICIATIVA 4 EN EL PERÍODO 2017-2020

- Promoción de condiciones laborales más decentes, tanto para docentes como personal administrativo
- Fortalecimiento de las capacidades profesoriales en función de las necesidades e intereses institucionales
- Estudios de trazabilidad y empleabilidad de los profesionales de pregrado
- Fortalecimiento de la estrategia Facultad Saludable y Segura:
- Bienestar Universitario

- Clima organizacional
- Seguridad y salud en el trabajo
- Prevención de emergencias y desastres
- Gestión de la salud ambiental

RECURSOS PROPIOS PUESTOS EN LA INICIATIVA: \$ 236 MILLONES /AÑO 2018

INICIATIVA 4 DETALLADA (las acciones marcadas con ** son prioritarias)

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

(Entre otras que se prioricen con el profesorado y los empleados, las capacidades pedagógicas y didáctica; en salud pública, TI, gerenciales, diplomacia y protocolo internacional e interinstitucional; para una gestión curricular integrada; en materia de perspectiva internacional y global en salud pública (internacionalización/globalización del dominio del objeto de estudio en salud pública de cada profesor); para el desarrollo, creación de condiciones de factibilidad y gerencia de proyectos de gestión del conocimiento e innovación social en salud pública).

- Curso de inducción a la salud pública para docentes nuevos de cátedra y ocasionales** que requieran formación en las bases de la salud pública y
- Curso de pedagogía y didáctica para docentes**, que se articule con el proceso de gestión curricular de los programas de pregrado.
- Desarrollo de un componente fuerte y prioritario de Educación Continua dentro del portafolios de Educación No Formal, unido a la implementación de una estrategia de vigilancia de la empleabilidad del egresado (este último con ASESPUA)
- Estrategia de aprovechamiento del conocimiento implícito del talento humano
 - Fortalecimiento de la cátedra con vinculación de egresados de posgrados, extensionistas e investigadores
 - Vinculación de egresados de posgrados y pregrados a proyectos y desarrollos de investigación y extensión.

BIENESTAR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Promoción de condiciones laborales más decentes, tanto para docentes como personal administrativo
- Fortalecimiento de la Estrategia de Facultad Saludable y Segura
- Consolidación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo¹⁴

4.2.5 INICIATIVA 5: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN FUNCIÓN DE LOS IDEALES Y MARCO EPISTEMOLÓGICO DISTINTIVOS

¹⁴ Se propone vincular la investigación a la SST en la FNSP, para convertir a Esta en un laboratorio laboral prioritario.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA 5: profundizar en el reconocimiento y comprensión de la singularidad epistemológica, ideológica y praxeológica de la FNSP, con el fin de contribuir a mejorar la cultura institucional y hacer de su marco identitario un patrimonio del territorio y de la sociedad

ELEMENTOS MARCO DE LA GESTIÓN DE LA INICIATIVA 5

- Cultura institucional reflexionada
- Reforzamiento de la identidad
- Participación y democracia: expresión práctica y cotidiana de los principios y valores

PRINCIPALES ACCIONES DE LA INICIATIVA 4 EN EL PERÍODO 2017-2020

- Fortalecimiento de la información y educación ciudadana y de la comunidad académica en materia de salud pública
- Inducción y re-inducción permanente en salud pública y cultura institucional, con apoyo en las TI, para toda persona que busque vincularse en cualquier modalidad contractual con la Facultad
- Socialización de la producción de contenidos en el debate de las UOCs, relacionado con salud pública
- Impulso al componente de comunicación para la salud, de la estrategia de comunicaciones y las propuestas en materia de educación para la salud aplicada en la docencia, la investigación y la extensión
- Desarrollo de eventos pedagógicos orientados a la divulgación de la salud pública: foro, seminario permanente, cátedra HAG

RECURSOS PROPIOS PUESTOS EN LA INICIATIVA: \$ 57 MILLONES /AÑO 2018

INICIATIVA 5 DETALLADA (las acciones marcadas con ** son prioritarias)

RESIGNIFICACIONES DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y DE LAS ACCIONES EN QUE ESTAS SE MATERIALIZAN,

Aprendizajes susceptibles de incorporar en la gestión curricular y en una investigación y extensión puesta al servicio de la formación integral de excelencia

FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA Y DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

- Reorientación de la cátedra Héctor Abad Gómez.
- Foro permanente en Salud Pública
- Curso obligatorio pensamiento Héctor Abad Gómez.

- Inducción y re-inducción permanente en salud pública y cultura institucional, con apoyo en las TI, para toda persona que busque vincularse en cualquier modalidad contractual con la Facultad.
- Publicación de las memorias del 10º Congreso Internacional de Salud Pública "Salud, Paz y Equidad Social" y realización de los respectivos eventos del período administrativo, incluidos congresos y jornadas de investigación y extensión hacia y en las subregiones, con la temática de salud, paz y equidad.

SISTEMATIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS EN EL DEBATE DE LAS UOCS, RELACIONADO CON SALUD PÚBLICA

- Estado del arte de las diferentes Unidades de Organización Curricular, que le brinde un soporte epistemológico a los pregrados
- Consolidación de los problemas, propósitos, competencia y metodologías requeridas en los Proyectos de Aula
- Diseño de los diferentes microcurrículos con los contenidos ajustados a los perfiles profesionales.

IMPULSO AL COMPONENTE DE COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

De la estrategia de comunicaciones y las propuestas en materia de educación para la salud aplicada en la docencia, la investigación y la extensión

4.2.6 INICIATIVA 6: DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LA INICIATIVA 6: fortalecer los acervos y capacidades institucionales responsables de la sinergia y balance interno, de la garantía sustentabilidad y sostenibilidad de procesos estratégicos y de los que agregan valor a los mismos, con el fin de incrementar la cohesión, la gobernabilidad y el corporativismo en función del impacto en Salud Pública.

ELEMENTOS MARCO DE LA GESTIÓN DE LA INICIATIVA 6

- La administración al servicio de la Misión
- Sustentabilidad institucional
- Participación y corporativismo

PRINCIPALES ACCIONES DE LA INICIATIVA 6 EN EL PERÍODO 2017-2020

- Fortalecimiento del direccionamiento y de la gestión administrativa
- Fortalecimiento de la estructura académico – administrativa para la expresión y soporte de una cultura de la gestión curricular más eficiente integradora de una

misión reflexionada y resignificada en perspectiva de la formación integral y el impacto social en los territorios

- Fortalecimiento de capitales y capacidades institucionales en función de necesidades e intereses: gestión de nueva planta física, adopción de nuevas tecnologías, gestión del conocimiento administrativo.
- Re-direccionamiento del Laboratorio de Salud Pública
- Continuidad de la garantía de transparencia administrativa
- Gestión del Riesgo
- Mantenimiento y optimización del espacio físico

RECURSOS PROPIOS PUESTOS EN LA INICIATIVA: \$ 1053 MILLONES /AÑO 2018

INICIATIVA 6 DETALLADA (las acciones marcadas con ** son prioritarias)

FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y EL DIRECCIONAMIENTO

- Reforma a la estructura académico – administrativa** requerida para potenciar el desarrollo docente – curricular, y la mayor proyección de la investigación y extensión de la FNSP
- Simplificación, articulación y documentación de procesos técnico-administrativos**
- Formulación de la política de Extensión, fortalecimiento de estructura adecuada a la propuesta y del proceso de gestión de proyectos: mapa de alto nivel, manuales, estrategia de funcionamiento por nodos, entre otros**.
- Eficiencia de procesos académicos**.
 - uso de formatos estandarizados para cada uno de los procesos académicos;
 - revisión y ejecución de procesos y procedimientos,
 - sistematización de la información para el diagnóstico, elaboración de indicadores y toma de decisiones y
 - diseño de una sistema de información académico.
- Generación de conocimiento - evidencias sobre la situación de la participación de los diferentes estamentos de la Facultad en las actividades misionales y promoción, estímulo y seguimiento de avances, como práctica necesaria para el fortalecimiento curricular y de la salud pública

FORTALECIMIENTO DE CAPITALES Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES

- Nueva planta física
- Infraestructura y tecnologías informáticas integradas e innovadoras para el direccionamiento y soporte de los procesos académicos y administrativos;
- Sistema de comunicación para direccionar y acompañar estrategias de comunicación institucional
- Ampliación del capital relacional con fines académicos

- Gestión de nuevos aliados y administración eficiente de los recursos económicos y financieros para inversión y sostenibilidad de procesos, en el marco de actuación de una institución de educación superior pública

RE-DIRECCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA**

FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA Y DE LA TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA**

- Intensificación de la socialización de la información contractual y de la gestión, como mecanismo de consolidación de la administración transparente
- Gestión del Riesgo
 - Corrupción y daño antijurídico
 - Salud y seguridad en el trabajo
 - Físico – ambiental

4.2.7 INICIATIVA 7: RESPUESTA A LAS PRIORIDADES LOCALES Y NACIONALES EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DE LA EQUIDAD SOCIAL, EL DERECHO A LA SALUD, CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, DEMOCRACIA Y PAZ

OBJETIVO DE LA INICIATIVA 7: impulsar el desarrollo de contenidos, estrategias, prácticas y acciones curriculares y pedagógicas orientadas a promover la reflexión, educación y movilización en materia de inclusión, equidad y paz.

ELEMENTOS MARCO DE LA GESTIÓN DE LA INICIATIVA 7

- Salud Pública, equidad, inclusión y paz
- Salud Pública y postconflicto

RECURSOS PROPIOS PUESTOS EN LA INICIATIVA: \$ 52 MILLONES /AÑO 2018

Principales proyectos o acciones de la iniciativa 7.

- **Proyección social de la formación y del conocimiento en salud pública** en ámbitos institucionales y comunitarios para la intervención social en salud pública.
- **Convocatoria temática con cargo a los recursos propios de la FNSP**, para la realización de proyectos de investigación con componente de extensión, y viceversa, sobre salud, paz y equidad social
- **Implementación de la política de "Acción sin Daño"**, en los proyectos de investigación y extensión
- **Participación en convocatorias e iniciativas institucionales** internas y externas orientadas a la construcción de equidad, inclusión y paz

- **Inclusión en los programas académicos, prácticas e investigaciones** relacionadas en los procesos territoriales de construcción de paz, en el marco del desarrollo de la salud pública

4.2.8 INICIATIVA 8: CONTRIBUCIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA "POLÍTICA INTEGRAL DE SALUD AMBIENTAL"

OBJETIVO DE LA INICIATIVA 8: fortalecer las prácticas institucionales orientadas a contribuir con el desarrollo humano sostenible, la sustentabilidad ambiental y la salud pública ambiental con el fin de mejorar la probabilidad de impacto de la tarea

ELEMENTOS MARCO DE LA GESTIÓN DE LA INICIATIVA 8

- La Salud Pública y la justicia ambiental
- La Salud Pública y el cuidado de la vida
- El papel de la Salud Ambiental en la viabilidad de los proyectos humanos y sociales en el territorio

RECURSOS PROPIOS PUESTOS EN LA INICIATIVA: \$ 17 MILLONES /AÑO 2018

Principales proyectos o acciones de la iniciativa 8.

- **Fortalecimiento de las líneas** de desarrollo académico, investigativo y de extensión relacionadas con la salud pública ambiental
- **Contribuir a la apropiación social del conocimiento** en salud pública ambiental: nuevas maestría y especialización en Salud Ambiental
- **Posicionamiento del proyecto de salud pública, territorio y cambio climático**
- **Participación en la consolidación de la Política de Salud Ambiental (PISA)** en Antioquia y el País

El valor total asignado al PAU FNSP para la vigencia 2018, asciende a \$3264 millones de pesos,

Se asignaron \$380 millones adicionales correspondientes a reservas de excedentes de períodos anteriores para atender requerimientos de funcionamiento e infraestructura

BIBLIOGRAFÍA

Universidad de Antioquia. Plan de Desarrollo Estratégico Facultad Nacional de Salud Pública, 2017-2027. Medellín: Documento Interno, 2016.

Universidad de Antioquia. Plan de Desarrollo 2017-2027, una construcción colectiva de la comunidad universitaria. Versión presentada al Consejo Académico, el 19 de abril de 2017. Medellín: Documento interno U de A. 76 p.

Universidad de Antioquia. Plan de Desarrollo Estratégico Facultad Nacional de Salud Pública, 2013-2022. Medellín: Documento Interno, 2012. 62 p.

Universidad de Antioquia. Plan de Acción Institucional PAU 2015-2018: Facultad Nacional de Salud Pública. Medellín: Documento Interno, 2015. 53 p.

ANEXOS

Anexo 1: Asuntos priorizados por el colectivo académico por cada uno de los seis temas estratégicos del Plan de Desarrollo UdeA 2017-2027. Ver la figura 1.

Tema estratégico 1: Formación integral de ciudadanos mediante la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.

- Integración y articulación de los ejes misionales, mediante una docencia más ligada con los procesos de desarrollo social y comunitario y los contextos de realidad; investigación que enriquece la docencia y comprometida con la transformación social; acciones de extensión pertinentes- solidarias, enriquecidas desde la docencia y con componente investigativo; gestión del conocimiento e innovación, prácticas académicas articuladas con la extensión y la investigación, y reconocimiento de áreas – proyectos demostrativos para acciones de integración – articulación, docencia – investigación - extensión.
- Reposicionar los programas de pre y postgrado con base en la esencia que caracteriza la formación básica del salubrista – gestor integral de la salud y el bienestar social, como eje transversal del desarrollo curricular, con mejor articulación y funcionalidad entre los diferentes comités y grupos de gestión académica de la facultad, para propiciar la consolidación de las Unidades de Organización Curricular (UOC) – Proyectos de Aula, generación de nuevas capacidades en la relación docente – discente, y profundizar y teorizar sobre la formación del salubrista.
- Fortalecimiento – articulación - generación de redes de gestión del conocimiento, innovación, emprendimiento y transformación social en los ámbitos local, subregional, nacional e internacional, desde los grupos y líneas de investigación, y creación de comunidades de prácticas y círculos de estudio para evidenciar la gestión social e innovación del conocimiento en salud pública.
- Continuar la implementación de grupos académicos interdisciplinarios “Pivote”, que integren los tres ejes misionales, para liderar macroproyectos estratégicos que respondan a prioridades de la salud pública, con participación de los diferentes estamentos, quienes en conjunto con el equipo administrativo y el apoyo del área de comunicaciones, estarán acompañando, posicionando y siendo voz proactiva de los postulados fundamentales de la salud pública, ante la sociedad.
- Mejorar la calidad y pertinencia de los programas académicos regionalizados que ofrece la Facultad, propiciando mayor articulación desde el nivel central departamental con los gobiernos municipales, instituciones y organizaciones locales, para mayor contribución al desarrollo equitativo y pacífico de todas las subregiones de Antioquia.
- Cualificación de los programas académicos de pre y postgrado.
- Acreditación de alta calidad para los dos doctorados y las cuatro maestrías que ofrece la FNSP. Gestionar convenios de doble titulación con

universidades internacionales, al menos uno a nivel de doctorado y otro a nivel de maestría. Incrementar la oferta de becas para maestría y doctorado. Continuar siendo la universidad que entrena a los becarios del programa TDR/OMS en investigación operativa de enfermedades infecciosas desatendidas para América Latina y el Caribe. Ofrecer de manera regular seminarios y cursos de posgrado en Inglés. Incrementar el número y procedencia de estudiantes internacionales matriculados en nuestros programas. Crear un banco de cursos de posgrado virtuales y un programa de especialización 100% virtual. Avanzar en el desarrollo de la nueva Maestría en Administración Hospitalaria y especialización en ergonomía, salud ambiental y gestión del riesgo en emergencias y desastres. Ofrecer actividades de bienestar estudiantil acordes con las necesidades y posibilidades de los estudiantes de posgrado.

- Potenciar las capacidades territoriales para la gestión de la Salud Pública en Antioquia - Colombia, en los diferentes niveles de formación y ejercicio profesional, apoyándose en entornos virtuales de aprendizaje (EVA).
- Ampliar el uso de las Tecnologías de la Información (TI) que integre la educación formal (inicialmente como soporte a lo presencial del pregrado) y no formal (cursos de extensión, incluyendo las regiones), mediante la conformación de un equipo de trabajo docente y técnico, capacitación de profesores en pedagogía y didáctica, Moodle, Tutoría Virtual y Diseño de Material Educativo; y capacitación de todos los estudiantes en EVA.
- Fortalecimiento el desarrollo de la estrategia de Facultad Saludable y Segura, ofrecer un curso permanente de inducción a la facultad para estudiantes de los diferentes programas y tutorías docentes, como aporte a la permanencia con equidad, para la disminución de la deserción estudiantil.
- Avance en la aplicación funcional de la reglamentación de las prácticas académicas, trabajos de grado y pasantías en los proyectos de investigación y de extensión, y promover la consecución de apoyo económico para soportar algunos gastos del estudiantado.
- Fortalecimiento curricular y desarrollo de la red de educación para la salud.
- Orientar docencia e investigaciones en la solución de problemas que incluyan, además de las políticas, los programas y las acciones con las comunidades y sujetos, desde una perspectiva de Salud Pública que rescate el sujeto individual y colectivo, para lo cual la Educación para la Salud constituye un eje central.
- Desarrollo de proyectos integrales que contribuyan en la generación de evidencias que permitan mejorar las capacidades de las instituciones públicas de prestación de servicios y secretarías de salud, implementando entre otros, pilotos con elementos de mejoramiento de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) y el Modelo de Atención Integral en Salud (MIAS) que viene implementando el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).
- Seguimiento y mejoramiento de los procesos de evaluación en los programas académicos que permita custodiar la calidad universitaria, con seguimiento de indicadores trazadores del posicionamiento local, nacional y global.
- Construcción de agenda de investigación – extensión con integración de

docentes, estudiantes y contratistas que responda mejor a las necesidades locales y regionales en salud pública, para la gestión efectiva de proyectos que beneficien las regiones, mediante creación legítima de alianzas con las comunidades organizadas y desarrollo de alianzas - convenios interadministrativos con los actores institucionales.

- Fortalecimiento de alianzas con la Asociación Nacional de Salud Pública, Asociación Latinoamericana de Salud Global (ALASAG), y otras asociaciones internacionales de salud pública.
- Consolidar un foro abierto sobre los temas de mayor relevancia social, como cátedra permanente para el desarrollo de la salud pública, articulado con el Congreso Internacional de Salud Pública y la Cátedra Héctor Abad Gómez.
- Compromiso frente al desarrollo del décimo congreso internacional “Salud, Paz y Equidad Social”, Teatro Camilo Torres, 18 a 20 de octubre de 2017 y su continuidad bienal.
- Vigilancia a la propuesta del Sistema Nacional de Educación Terciaria, protegiendo los recursos requeridos para seguir fortaleciendo la educación superior desde la Universidad Pública y contribuyendo también a la formación con pertinencia social, desde la primera infancia.
- Propiciar interacción de doble vía, constructiva y enriquecedora de los profesores y estudiantes, con los equipos institucionales responsables del desarrollo de la Salud Pública de Medellín, municipios área metropolitana y demás del departamento de Antioquia y del país.

Tema estratégico 2: Ciclos de vida de la comunidad universitaria

- Fortalecimiento del clima organizacional en el marco de la estrategia de “Universidad – Facultad Saludable y Segura”.
- Desarrollo de una directriz de talento humano que incluya empleados, extensionistas e investigadores y el estamento profesoral ocasional y de cátedra.
- Desarrollo de una política de egresados, que incluya mecanismos permanentes de promoción de los programas y la realización sistemática de los estudios de trazabilidad y empleabilidad de los profesionales de pregrado y posgrado
- Motivación de la participación activa de los estamentos
- Promoción de la movilidad pertinente del estamento estudiantil hacia y desde los mejores centros de producción del conocimiento global en salud pública, con el fin de avanzar en la internacionalización de la facultad y en el mejoramiento de los criterios de calidad de los diferentes programas de pre y postgrado.
- Fortalecimiento de la Educación no Formal dirigida a todos los estamentos y al público en general.

Tema estratégico 3: Democracia, gobierno universitario y convivencia

- Gerencia compartida, gobernabilidad democrática y transparente, combinando lo administrativo con lo académico y contribuyendo en la preparación para la rotación adecuada de los cuadros directivos.

- Fortalecimiento de la articulación – generación de alianzas, con las unidades académicas de la Universidad y con organizaciones que trabajan por el derecho a la salud, a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Generación de conocimiento - evidencias sobre la situación de la participación institucional y comunitaria de los diferentes estamentos de la facultad en las actividades misionales y promover, estimular y hacer seguimiento de avances, como práctica necesaria para el fortalecimiento de la salud pública.
- Promoción del fortalecimiento del claustro de profesores y su representatividad en el Consejo de Facultad.

Tema estratégico 4: Gestión administrativa y del financiamiento

Enfoque: desarrollo institucional, creación – fortalecimiento de capacidades, valoración y optimización de los procesos de gestión de administraciones previas

- Organización: a) reforma a la estructura académico - administrativa requerida para potenciar el desarrollo docente – curricular, y la mayor proyección de la investigación y extensión de la FNSP b) mejoramiento del modelo de gestión por procesos y proyectos
- Fortalecimiento de capitales y capacidades institucionales: a) nueva planta física; b) tecnologías informáticas integradas e innovadoras para el direccionamiento y soporte de los procesos académicos y administrativos; c) sistema integral de comunicaciones para direccionar y acompañar las políticas y estrategias de comunicación institucional para la salud y la gestión social del conocimiento; d) ampliación del capital relacional con fines académicos e) gestión de fuentes de financiamiento y administración de los recursos económicos y financieros para inversión y sostenibilidad de procesos, en el marco de actuación de una institución de educación superior pública.
- Administración académica eficiente con seguimiento a indicadores básicos de gestión de los planes de acción 2015 – 2018, 2019 - 2022 y de desarrollo 2017 - 2027 de la UdeA - FNSP, debidamente articulados para visualizar - socializar periódicamente avances, logros y limitaciones.
- Gestión del riesgo: a) Corrupción y daño antijurídico; b) salud y seguridad en el trabajo c) físico – ambiental Nota: en el Laboratorio se trabajaron todos
- Gestión Ambiental

Tema estratégico 5: Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad

- Salud Pública con perspectiva comunitaria para la Paz, con formación integral de excelencia en una Facultad – Universidad territorio – laboratorio de paz, que contribuye con la reconstrucción del tejido social, a partir del dialogo de saberes intercultural.
- Desde la inequidad en los territorios – poblaciones más vulneradas, se promueve la planificación participativa, para la gestión del cuidado y protección de la vida, con salud y felicidad.

- Desarrollo de propuesta de proyección integral de la FNSP para “territorios de paz” que beneficie comunidades de base, víctimas y reinsertados.
- Posicionar los espacios académicos y decisorios de políticas en salud pública, ampliando las alianzas de la facultad en las diferentes subregiones del país, aprovechando las oportunidades – proyectos de acción existentes en la implementación de los acuerdos para la paz.
- Incluir en los programas académicos prácticas e investigaciones relacionadas en los procesos territoriales de construcción de paz, en el marco del desarrollo de la salud pública.

Tema estratégico 6: Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad

- Contribución para la implementación de la Política Integral de Salud Ambiental (PISA).
- Fortalecimiento de las líneas de desarrollo académico, investigativo y de extensión relacionadas con el saneamiento ambiental y agua potable, seguridad alimentaria y manejo adecuado de alimentos, vigilancia, prevención y control de los efectos en salud por la contaminación atmosférica, intoxicación por plaguicidas, y mercurio derivados de la explotación irracional del oro, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, salud urbana y adaptación al cambio climático, disposición y manejo adecuado de residuos domésticos, hospitalarios e industriales y seguridad química, entre otros asuntos de Salud Ambiental.
- Fortalecimiento de la oferta de posgrados en material de Salud Ambiental: Especialización en Salud Ambiental y Maestría en Salud Ambiental.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAU FNSP-UdeA, 2017-2020,
 “COMUNIDAD ACADÉMICA GESTORA DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA PAZ”

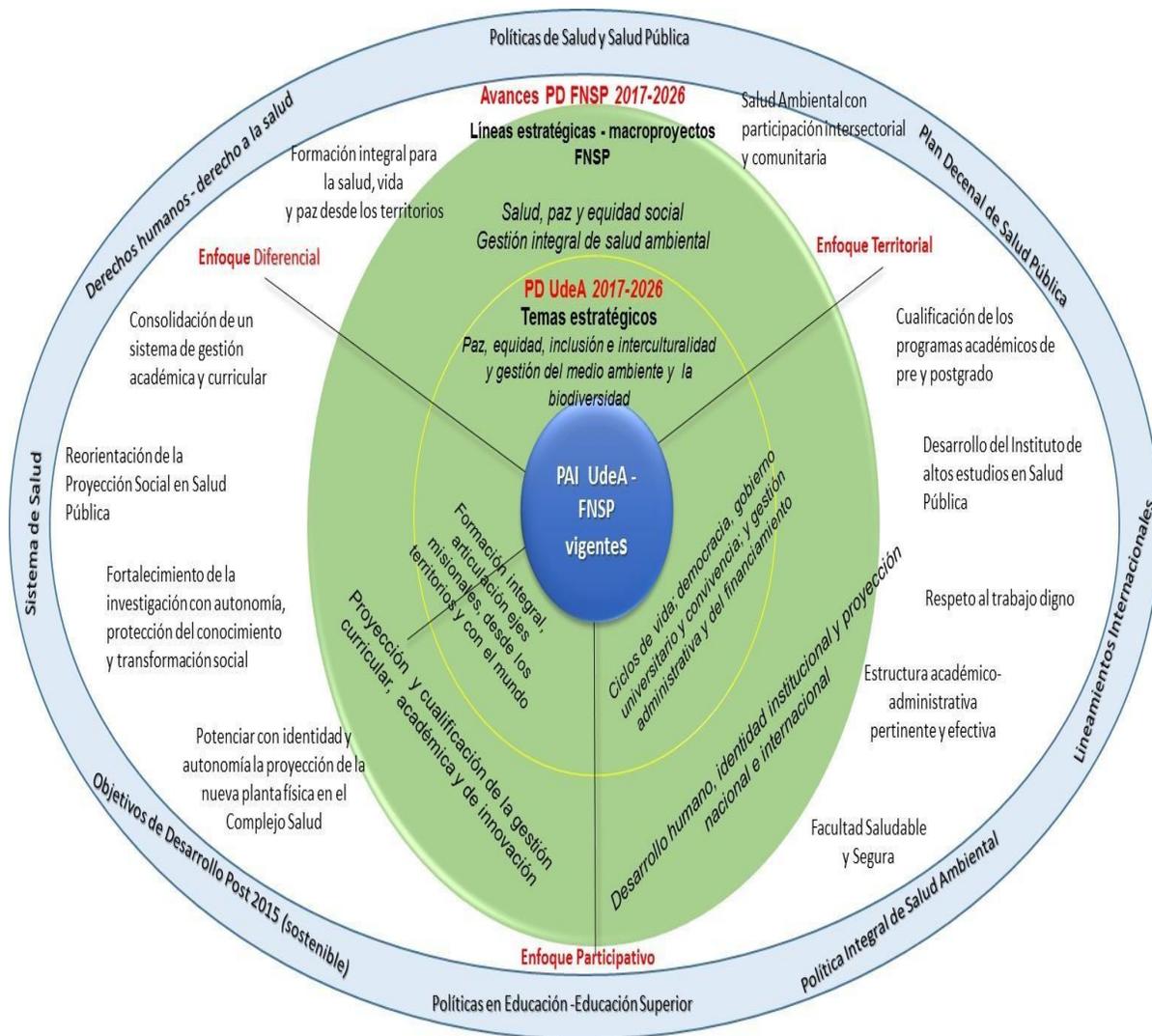


Figura 1. Diagrama de planeación articulada UdeA – FNSP. Propuesta colectivo académico